

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
MEDELLÍN

EDICTO:

RADICADO: 05001 33 33 012 2012 00499 00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO –LABORAL

DEMANDANTE: SERGIO ANTONIO ALVAREZ RIOS

DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR

NOTIFICACION A LAS PARTES: Sentencia de septiembre veinticinco (25) de dos mil trece (2013) proferida en primera instancia por el Juzgado Doce Administrativo Oral de Medellín, en el proceso de la referencia. NIEGA SÚPLICAS DE LA DEMANDA.

MEDELLÍN, OCTUBRE 04 DE 2013
FIJADO EN LA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

DESFIJADO, OCTUBRE 08 DE 2013
A LAS 05:00 P. M.

KENNY DÍAZ MONTOYA
SECRETARIO

J – 12